

## Quien escucha, su mal oye

«Diario de Almería», apesataba ayer a rabia... «rabia, pero no muérdese dice por ahí. No muérdese, no. Ayer no hacía nada más que enseñar los dientes.

Tengo el poder magnético del espiritismo. Y aquellos versos de «Cánovas a Maura» tuve la suerte de ser yo quien recibiera el despacho ultramarino con mi «aparato» espiritista. Yo no sabía, estimado, que pudieran coincidir las fechorías que se hacen en este mundo con las que se hacen en aquel. Y «Diario de Almería» me lo demostró ayer, con palabras rencorosas y llenas de «buena fé». «Pobre «Diario», sin orientación, camino del otro mundo!

Verdadero, querido colega, el refrán: «El Sol sale para todo el mundo.» En el «mundo» de Cánovas y en el de Maura, coinciden las mismas inmundicias.

«En que su director es secretario de la Junta de Tonelaje? ¿Aspira alguien de EL DIA a este cargo? ¿Lo quieren?» nos pregunta modestamente «Diario de Almería.»

Muchas gracias; está en las mejores manos que el cargo exige: *soltura, desenvolvimiento y discreción.* No quiere decir esto tampoco, que un cargo de 40 duros mensuales, como el de la Junta de Tonelaje, sea despreciable. Pero recuerde el colega lo que decíamos en el número 1079, del 7 de Septiembre—artículo que tuvo la grata satisfacción de confeccionar con el epígrafe: «Tantas gracias, señor»:

«No hacemos panegíricos al que no lo merezca ni rendimos parias al liviano. Nuestra dignidad no a cotizamos al bajo precio de un servilismo.»

Esto, traducido al lenguaje vulgar, para que lo entienda el colega, significa que no tomamos taquígraficamente las chicharras de nadie, como hace «Diario.» No hacemos tampoco el «artículo» a nadie. No descendemos nuestro diario hasta ponerlo a la mano de quien nos pueda favorecer con un destintillo.

Comprende ahora el simpático colega, por qué no aceptamos el ofrecimiento de la secretaría?

José Carretero  
(Capetillo)

## Gobernar es transigir.

### El señor Viala está incapacitado para continuar en el mando de esta provincia

Para quien puede ser una garantía la permanencia del señor Viala al frente de este gobierno civil? Absolutamente para nadie.

Nosotros sentimos esta afirmación y vamos a demostrarla. Procuraremos abarcar en nuestra exposición de hechos a todas las clases de que se compone la sociedad almeriense.

Comenzaremos por la aristocracia, representada por el Casino de Almería.

Un solo hecho nos bastará para demostrar nuestro aserto. El señor Viala, que contaba desde el primer momento con la noble hospitalidad que los socios del Casino prestan a cuantos no sienten de Almería conviven entre los almerienses, no encontró medio más apropiado de corresponder a las atenciones de que era objeto, que la caprichosa imposición de una multa, por faltas a la moral, al secretario de dicha sociedad.

La indignación que este hecho produjo entre los asociados, quedó elocuentemente demostrada con el pago de la multa por medio de una recolección en la que no figuraban cantidades mayores de veinticinco céntimos de peseta.

No contento con esto el señor Viala, impuso al señor Roselló una nueva multa de quinientas pesetas, haciendo con ello el más espantoso ridículo, dando lugar a que todos le hicieran el vacío y poniendo a la sociedad en el trance de tener que realizar un acto de desagradar a «señor Roselló y manifestar por medio de una pita, que providencialmente no llegó a efectuarse, el disgusto con que veían la permanencia de dicha autoridad en la puerta del Casino.

Hubo un momento en que alguien indicó al señor Viala, la conveniencia de no penetrar en «a terraza, ante el temor de que su visita produjese disgusto y alboroto entre los asistentes a una verbena, que a la sazón se celebraba.

Otro gobernador en estas circunstancias hubiera pedido inmediatamente el traslado o cuando menos, no habría vuelto a sentarse en truenos de un modo tan elocuente le habían manifestado que repudia-

ban su presencia en aquella casa. El gobernador es, aún a «a vista del más miopé, incompatible con la entidad Casino de Almería.

«Será tal vez que e señor Viala ha decidido cambiar el rumbo de sus amistades hacia La Peña?» Así lo hubiéramos creído antes de leer la crónica en que se daba cuenta de lo ocurrido en la última verbena celebrada por esta sociedad.

Después de conocer entre otros, el detalle de que los pitos estaban a la altura de las circunstancias, no se puede dudar de que no es aquí donde de mejor acogida tiene el señor Viala.

«Será tal vez que reconociendo que de sabios es mudar de opinión, haya decidido acercarse a los partidos de la izquierda?» También con el Círculo Reformista cometió el inculcable atropello de conminarle con la clausura del Centro si no arrojaban inmediatamente de su casa a la juventud de las izquierdas.

Idéntico procedimiento empleó con la Casa del Pueblo, por haber cometido el tremendo delito de prestar hospitalidad a quienes debido a una arbitrariedad del propio señor Viala, carecían de local donde poder celebrar sus lícitas reuniones.

El hecho de no doblegarse los obreros a estas intemperancias de don Ramón de Viala, fué considerado por este como una grave falta de respeto a su autoridad, y por tanto, motivo suficiente para «a imposición de una multa al presidente de la Casa del Pueblo y otra a un joven izquierdista.

Por si algún capítulo faltaba en la historia social del señor Viala en Almería, está lo ocurrido con el Vice-presidente de la Asociación Uvera; hecho que motivó el que esta asociación consignara en acta un voto de censura para don Ramón de Viala.

Los atropellos cometidos con los elementos mercantiles de la población son innumerables. Ha rebasado la medida hasta el extremo de conseguir que los comerciantes, personas de orden por excelencia, adopten una actitud abiertamente hostil con el señor Viala y en pugna con

los deseos y procedimientos usuales de aquellos.

«¿Cuáles son los aciertos del señor Viala al frente de este Gobierno civil? ¿Quiénes son los que en Almería ven con agrado su permanencia en la ciudad?»

«¿Qué intereses ha beneficiado con su gestión administrativa? Creemos que por hacer mal, hasta el mismo se ha perjudicado. No es posible que nadie se beneficie creando enemistades. Los procedimientos puestos en práctica por el Sr. Viala en Almería, hace siglos que pasaron a la historia, y el querer resucitarlos

es empeño suicida, que nadie lamentará tanto como él.

Sus actos están presididos por la soberbia y no se inspiran mas que en la satisfacción de su propia vanidad.

De rumor público se dice en todas partes que ha llegado a cotizarse hasta el modo de andar.

Aunque esto no fuese cierto, sería lo suficiente que todo el mundo lo crea así para que el funcionario puesto de esta forma en entredicho, se considere sin la suficiente autoridad moral para continuar ocupando su cargo en contra de la voluntad de

los que han de obedecer y sancionar sus decisiones.

Esto es sencillamente jugar con la paciencia de un pueblo y a los pueblos no se domina con desplantes ni atropellos.

La transigencia es una virtud sin la cual no se puede gobernar.

El señor Viala no solo ha demostrado la carencia absoluta de esta condición, sino que además ha provocado una tirantéz de relaciones tal, que hace incompatible con la dignidad de los almerienses, su permanencia al frente de este Gobierno civil.

pal. Los presupuestos son el fantástico «EL DORADO» de la juventud española, por que en este país muerto, los jóvenes no encuentran campo donde aplicar su actividad para ganar su subsistencia, ni los obreros ambiente fecundo de trabajo. De aquí, que los unos se arrojen en brazos de caciques, demandando su protección; y los otros, se arrastren a los pies de los patronos renunciando a sus derechos ciudadanos. Esta depauperación, hace que al llegar la solemne hora de acudir a los comicios, nadie tiene libertad para emitir su voto, que de antemano le secuestró el patrón o el cacique, o se lo tomó en prenda por este o aquel favor más o menos confesable.

Y esto, es una cadena sin fin, de cada uno de cuyos eslabones cuelga por el cuello un ciudadano, que es a la vez, elector y víctima del «sistema». Por que en España, no se mueve la hoja del árbol, sino por la voluntad del cacique. Los gobiernos les tienen cedidos los distritos en juro de heredad, con el «entendi» abutudini-consiguientes al derecho de propiedad. Y el ciudadano no puede respirar sin permiso del cacique; por que el cacique, Señor que reparte las prebendas, tiene en su mano todos los resortes de la Administración; en ninguna oficina pública se despacha asunto alguno, favorable para el ciudadano.

si la instancia no va precedida del salvoconducto de la recomendación caciquil. Y dado que los gobiernos, para sostenerse, protegen y se apoyan en este sistema, resulta que los indefesos ciudadanos tienen forzosamente que sucumbir en manos de los profesionales de la política al uso.

El mal tiene raíces muy hondas, por que hace muchos años que el hambre nacional es explotada por políticos sin decoro.

Por eso, creo inútiles los tratamientos locales para una enfermedad que afecta totalmente al organismo nacional.

Igual irresolución tiene el problema de las ponderaciones tributarias.

Si ya el estado usó y abusó de la facultad de gravar la riqueza; si ha agotado ya todos los motivos de tributación: ¿qué podrán hacer los ayuntamientos, por san-tas que fueren sus intenciones, que no se traduzca en agobiar y afigir más al contribuyente, sobre todo el modesto burgués, aumen-dándole inopinadamente la ya irresistible carga de los impuestos?

Para remediar nuestros males, hay que reformarlo todo, todo, todo.

Y esa «reforma», la hará el hambre algún día: «Similia similibus curantur».

J. M. B.

## Banco Vitalicio de España

### RAMO MARÍTIMO

#### «LE FONCIER DE FRANCE ET DES COLONIES»

Sociedad Anónima de Seguros Marítimos y de Guerra

Datos referentes a la Agencia General de España.  
Primas cobradas desde Abril 1917 hasta 30 Junio 1918  
Sinistros y averías pagadas durante el mismo periodo  
Agentes en todos los principales puertos de la Península.  
Agencia General para España y Portugal, Cortés, 603.—Barcelona.

Ptas. 5079986'12.  
Ptas. 2445337'03.

Agente en Almería y su provincia:  
**Don Emiliano Abad Capella.** TALÍA, 19

Autorizado este anuncio por la Comisaría general de Seguros con fecha 19 Julio de 1918.

PRIMAS REDUCIDAS

## Problemas locales

### Impuestos municipales

Leo en el editorial de «EL DIA» fecha 9 del corriente, la conferencia habida entre don Jesús Carretero y nuestro simpático y estimado exalcalde señor Pérez Cordero, referente a nuestra vida municipal.

Con todos los que se han ocupado de ese asunto, coincide dicho señor, en reclamar el saneamiento del ambiente económico de nuestro Concejo. Reconoce que aquello es un asilo de compadres y un centro de prebendados y requiere pronta y enérgica desinfección.

Conformes, don Paco. Y de paso, quiero hacer constar aquí, que V. un buen Alcalde y que defendió con tesón los intereses comunales. Y solo una conjuración política de bajo vuelo, pudo inventar patrañas necias, que nadie creyó, para derribarle. Y dado el concepto público que se merecen sus más feroces detractores, la gente sensata apreció lo inabordable de la jergarreta.

Hecha esta salvedad, «ex abundantiá cordis» (y la de que yo no pertenezco a ningún partido político, porque todos me dan asco) voy a exponer algunos pequeños reparos que se me ocurren de momento, en cuanto a su plan económico del «Impuesto Unico».

En primer lugar, no olvidemos que Norte América es un país excepcional en lo de la fomentación de valores. Es una tierra, que de ayer a hoy ha pasado de la nada, al esplendor de la riqueza. Allí, es un hecho que la parcela que en 1900 valía un dólar, en 1909 valía un millón. Allí, el menor esfuerzo se paga a peso de oro. Allí el florecimiento de los municipios es tal, que muchas veces es un problema á duo la regulación de ese engrandecimiento. Allí, pues, cabe valorar con holgura el impuesto sobre el metro de superficie.

En segundo lugar, no olvidemos que los Ayuntamientos, a la postre, no son una entidad distinta y aparte de los vecinos; sino por el contrario, son un concejo, una junta de delegados de los vecinos a quienes se encomienda la honrada y económica administración de las cantidades que aportan los vecinos para a ender a lo que es común de todos los asentados en el término municipal. El ayuntamiento es un delegado de los contribuyentes del municipio para aplicar rectamente los fondos que aquellos aportan para el bien de la comunidad.

Si el Ayuntamiento arregla una calle, da el alumbrado a un barrio, hace alcantarillas, limpia, desinfecta etc., etc., lo hace no con cosa propia, sino con el numerario y la delegación de los contribuyentes vecinos. Estos, pechando con las cargas municipales, mejoran a ciudad; y si esta mejora beneficia a sus fincas, ellos son los que pagan, y nadie por tanto, puede pretender ir a la parte

en esos mejoramientos.

Más, creo que al hab'ar del «Impuesto Unico», imitamos al que compró las tinajas antes de plantar los olivos. ¿Dónde está la base para fijar la cuantía del impuesto?

En Francia, en Inglaterra, en Alemania, en Escandinavia, etc. etc, el Estado grava la riqueza urbana con un 8 0/0, sobre la renta. (Después se estableció en algún Estado el impuesto gradual sobre la renta de los ricos.)

Se comprende, que en esos países los municipios se pe mitan el lujo de sobrecargar a los contribuyentes vecinos, hasta en el 50 por 100 de los que les cobra el Estado. Por que en definitiva, entre contribución al Estado y cargas municipales, pagan el total del 12 por 100 de la renta. Y a ese 4 por 100, cabe aplicarle la filosofía del «va or social» de las fincas. (Desconozco que exista ninguna cosa que tenga «va or en cambio», y que este no sea «valor social», en cuanto no hay concurrencia de hombre, es, no hay valor en cambio.)

Pero en España, y sobre todo, en estas ciudades de «quiero y no puedo», es abrumador el cargo que hace el Estado a las especies contributivas.

La riqueza urbana pecha por el 25 por 100 de la renta. Y véase, que ante la monstruosidad del impuesto, el Estado prometió rebajarlo al 18 por 100. (Que no es tampoco ninguna ganga), pero, como en esta santa nación, todo es farsa y bribonería, el Estado acordó una rectificación fiscal de las valoraciones de las fincas urbanas, y dió draconianas ordenes «secretas» a los arquitectos de Hacienda, para que subieran el precio de la ren-

ta a tal punto, que aún rebajada la cuota contributiva al 18 por 100 gravase más la renta, que lo estaba, antes de la rectificación, con el 25.

Bien. Pues, aun pagando el 25 por 100, de la renta, y advirtiendo que en esta ciudad, la mayoría de las casas son de un solo piso. (Por lo que vuelvo a decir que no se confunda esta misera tierra con el país de los «rascacielos».) El Estado solo cobra, en general, 0'25 pesetas, por metro superficial al año... ¡Y se lleva el 25 por 100 de la renta!

Ponga don Paco, encima de eso una peseta por metro, y... ¡paga y vámonos! Habría que emigrar pidiendo limosna.

En un país donde el Estado, entre contribuciones directas e indirectas, «arrambla» con el 50 por 100, de la renta de la modesta burguesía, no hay lugar a mas socialinas. Y lo del 50 por 100, es un hecho. En España todo está gravado, todo lo de comer, beber y arder, lo que entra del exterior, las diversiones, teatros, caza, pesca, transportes etc, etc. etc. El ciudadano no puede comunicarse oficialmente, sino en papel sellado; la administración de justicia, ¡¡¡horror!!!, es una sanada renta pública. Las ventas, hipotecas, transmisiones de bienes y derechos de todas clases, inter vivos y mortis causa, pagan altos impuestos. Resumiendo, para no ser prolijo, el Estado se lleva más del 50 por 100, de la renta de la inmensa mayoría de los ciudadanos, que, en la casi totalidad de las fincas urbanas de Almería, es la «media peseta por metro cuadrado». Venen «Impues'o Unico» por la otra media y en paz.

Cuando en una nación la riqueza ciudadana se siente oprimida por innumerables cargas, la riqueza agoniza y muere. El aspecto de la mayoría de las fincas urbanas de esta ciudad, dice a grandes voces que está dando las boqueadas. Recorra el simpático ex-alcalde don Paco, las calles de la urbe, y verá que el 50 por 100 de las casas están desalquiladas.

¿Qué es ello? Ello es, miseria, ruina, pobreza, éxodo a los pueblos por economía, o al extranjero, por buscar el sustento. El cincuenta por ciento de la propiedad urbana está en absoluta improducción; no da renta; muere. Y los propietarios, tienen sin embargo, que satisfacer la carga contributiva del Estado. ¿Quiere usted echarle encima una contribución municipal doble de la directa del Estado?

«Do de está ese supervalor «social», que ya el Fisco no haya raído?»

Vuelvo a decir aquí, lo que entre líneas dije cuando me ocupé de la moralización del Ayuntamiento. Cuando las cosas están absolutamente fuera de su elemento normal no hay emienda parcial posible.

Para moralizar el Ayuntamiento, hay que moralizar primero el ambiente social; ambiente que se ha prostituido por la acción combinada del hambre y el caciquismo. La inmoralidad municipal es, en su origen, hambre mnici-

## AMAD A LOS POETAS

Amad a los poetas, mujeres soñadoras, que sois en los crepúsculos como flor de azucenas. ¡Oh, el encanto divino de unas consoladoras manos, acariciando románticas melenas...!

No podrán ofrendaros brillantes ni fortuna, sólo poseen laureles y una vida ilusoria; pero amados, mujeres, que tienen en la Luna un palacio de plata en donde está la Gloria.

¡Oh, amor de los poetas...! luz espiritual; en las días monótonos, cantar de horas inquietas, flores de rebeldía en la vida banal....

El amor llena el alma de dolor y alegría. Y si alguno dijera que no aman los poetas, ni sabe qué es Belleza, ni siente la Poesía.

Antonio Campoy.

## Para «Diario de Almería»

### La rabia ruñanesca se clava en las entrañas del propio que la escupe.

Tu pago llevas, «ooléga», y nuestro desprecio más profundo. Es así como respondemos a los que nos asustan... Nos da un modo horroroso de los matones.

## La furia del Gobernador

Nuestro número de ayer fue enviado al fiscal, por el señor Gobernador civil de la Provincia.

Con otros números anteriores parece ser que ha hecho igual. No lo sentimos; nos alegramos. El alto criterio del Fiscal acertará a juzgar la furia que pone en todo el señor Gobernador, y el altruismo que ponemos nosotros en nuestras opiniones.

## Los emigrantes.

Un telegrama. El Gobernador de Barcelona telegrafía al Gobierno civil de Almería lo siguiente: «Con motivo de la vendimia en Francia, llegan a esta numerosos individuos de esa provincia, sin pasaporte, los cuales quedan aquí completamente desamparados y sin poder regresar a sus pueblos. Me permito llamar la atención sobre ello, por si creyera conveniente que los alcaldes les hicieran saber que de ponerse en marcha sin pasaporte, no lograrán llegar a Francia.»

## Carburo de Calcio

Droguería El Triunfo  
Plaza de Nicolás Salmerón, 3

## Compañía General de Seguros Marítimos

S. A. BARCELONA  
Seguros Marítimos y de Guerra  
PRIMAS REDUCIDAS, para Barriles de Uva.

## PÓLIZA IMPLES Y DE ABOÑO

Delegado general para Almería y su provincia,  
**J. SANCHEZ PICÓN.**  
CALLE DEL OBISPO ORBERÁ, NÚMERO 4.

## Subasta de 1.000.000,00 de pesetas.

En obligaciones del Empréstito de la Junta de Obras del Puerto de Almería, garantizado por la subvención del estado y los arbitrios de la Junta, en títulos de mil pesetas.

El 24 Sept embre 1918.  
Con el 6 por ciento de interés anual y amortizaciones semestrales.  
ALMERIA, PARQUE DE ALFONSO. XIII NÚMERO 10.

## Fábrica de Pavimentos hidráulicos.

Depósitos de cemento para agua, aceite y vino.  
Vigas y tuberías de cemento.

V. de Pedro Alemán  
Dirección: Obispo Orberá, 1. (Puerta de Purchena)



## Información local y provincial

### JUNTA DISTRIBUIDORA DE TONELAJE

Esta Junta ordena a todos los señores Embarcadores, consignen de una manera clara y precisa, en las guías que entreguen a los carteros o portadores de sus barriles, el nombre de la Entidad o Asociación a que pertenezcan; tenga o no la misma representación en esta Junta; o que anoten en la guía la denominación de «LIBRES», aquellos que no perteneciendo a ninguna Entidad, quieran estar directamente bajo la acción tutelar de esta Junta.

Y se hace saber también a los interesados, que cualquier guía de barriles que entren en este puerto, sin que haya sido visada por la Intervención de la Junta en los felatos, se considerará nula su entrada para los efectos del reparto.

### Sustitutivo "Ideal"

PARA AUTOMÓVILES Y TODA CLASE DE MOTORES DE GASOLINA

ES EL MAS CARO; PERO TAMBIEN EL MEJOR

Precio 2'00 pesetas el litro

Casa Ferrera.- Almería

### LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000,000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida Seguros de valores  
Seguros contra incendios Seguros contra accidentes

SUBDIRECTORES EN ALMERIA

SALVADOR ROMERO Y HERMANO PASEO DEL PRINCIPE, 10

### Reclamaciones a los Ferrocarriles

José Alcaraz Jiménez

MENDEZ NUNEZ, 22

siendo aplaudida constantemente. Notamos en algunos músicos de la banda Municipal que llegaron a incomodarse con los de la particular, ¿por qué fué eso? ¿Acaso son ellos los que deben incomodarse? No. Si es otro el que debe llegar a apreciar que lo hacen por que no nos encontramos bien servidos y bien divertidos con la banda que nos han puesto. Y no es por culpa vuestra, no; si vosotros hacéis lo que podeis; hacéis más de lo que podeis; ¿qué pueden hacer más, 15 músicos (de una banda que hace más de cuatro años se encuentra diseminada) que despues de celebrar 5 o 6 sesiones el Ayuntamiento, 4 días antes de la feria les solicitan para que toquen?

¿Qué pueden hacer 15 músicos que con 4 ensayos (después de no haber agarrado en una porción de tiempo un pito) se ponen a tocar en el Real de una feria? Esto es el señor Al...berto, el Ayuntamiento el que debe evitar o; que pagando religiosamente podría disponer de una banda muy regularizada, por que tiene elementos para ello, y no esperar que los jóvenes tengan que tomarse la justicia por su mano y formen una banda de pitos de 5 céntimos a su gusto. Es lo mismo que ponerse a hacerles a la música para que toquen, un cercado de madera como si fueran a encerrar ganado. ¿Es que se cree el Sr. Al...berto que iba a encerrar "muletos o cerdos"? No Sr. Al...berto que allí quién se va a meter son personas, son hombres, son los músicos. Pero de esto no le echo la culpa a nadie, se la echo a los mismos músicos, que sabiendo que el Ayuntamiento tiene para ello (por lo menos con el presupuesto de la luz, que de esto ya nos ocupa-

remos en otro número), no le exige un tablado como es debido y no llegar a rebajarse al extremo de que les pongan un corralón, (porque no parece otra cosa) y a los dos días se haya caído la mitad, como ha sucedido.

¿Sr. Al...berto no estamos en disposición de ferias, pero ya que lo hace que no quede en ridículo!

A consecuencia de las bombillas y focos que los jóvenes se entretuvieron en romper, anoche nos encontramos en la feria totalmente a oscuras, con solo la iluminación que las casetas de los feriantes tenían.

¿No se enteró la policía, Sr. Al...calde?

Diego G. Pacheco de la Roca



EL NIÑO

Jesús del Pino Iribarne

Ha subido al Cielo a los 17 meses de edad.

Sus afligidos padres don Antonio del Pino y doña Carmen Iribarne, abuelos, tíos y demás familia,

Suplican a sus numerosos amigos sirvan asistir al acto del sepelio que se verificará a las cinco y media de la tarde del día de hoy.

El duelo se recibe en la casa mortuoria, calle Real del Barrio Alto, número 29, y se despide en el sitio de costumbre.

La publicación de este cupón está autorizada por la previa censura.

Cupón Número

11

EL DIA, se reserva el derecho de señalar el número del Cupón que dará opción a una Libra de jabón marca Brotóns, que regalará a sus suscriptores en el mes de Septiembre.

Anunciad en El Día

### EL FENIX

Roque Morillas Segura

Quincalla.

Paquetería.

Perfumería.

Gran surtido en novedades.

Tiendas, 4, Almería

### Miguel García Gómez

Agente de reclamaciones contra Ferrocarriles

Catorce años de ejercicio en la profesión

### Sociedad anónima de Transportes y Fletamentos.

Andén de Costa, 46.-Almería

Servicio combinado de domicilio o domicilio

Agentes en Barcelona:

Señores Amengual y Compañía, S. en C.

José A. Clavé, 13.

Don Sebastian Robirosa.

Plaza de Palacio

### ¿Necesita usted algunos muebles?

En este caso, antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la Casa Ferrera tiene establecidos en la calle de Martínez Ampós, esquina a Aguilar Martell, donde hallará cuanto precisa un MENAJE completo de cualquier clase, siempre a precios durcídos.

### EL MONTAÑÉS

Gran bar estilo andaluz.-Unico en Almería

Vinos finos.—Sin competencia en precios, calidad y variedad.  
Mariscos.—De Septiembre a Mayo se reciben diariamente la clases más variadas de los puertos del Norte, Málaga y Cádiz.  
Bocadillos.—Todos los días se elaboran riquísimos y variados por un afamado maestro cocinero.  
Valdepeñas seleccionados para mesa tintos o blancos, a 0'35 pesetas litro.

Especialidad en anchoas de Santoña y del país.

Sebastián Pérez, 3.—Almería

### Sombrerería y Corbatería

Grandes remesas de som-

breros Borsalinos, es-

pecialidad de es-

ta casa.

Las últimas no-

vedades en Gorras y

Boinas Bilbainas—Elegan-

tísimas corbatas a una peseta.—

Grandes rebajas en sombreros de paja.

Precio fijo. Ventas al contado

### Banco Español de Crédito

Capital: 20.000.000 de pesetas.

AGENCIA EN ALMERIA

Caja de Ahorro

Las imposiciones en la Caja de Ahorro pradi cen un interés de 8 por 100 acumulable en 30 de Junio y 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento, sin previo aviso.  
Horas de Caja para las cuentas de ahorro: De 10 a 2 y media y de 4 a 6 todos los días laborables.

### Bergal y sus fiestas

Día 8, Domingo. A las diez de la mañana dió comienzo el concierto anunciado por la Banda Municipal, la que ejecutó un programa, que fué digno de los aplausos que se le tributaron. En él fué aplaudido con muchísimo entusiasmo, al hacer un solo de cornetín, nuestro querido amigo y compañero don Cornelio Calsjón, el cual lo toca con una precisión y esmero inmejorables, por lo que resultó ejecutado con una brillantez merecedora de los aplausos que se le dieron. Se le hizo repetir varias veces.

La feria se vió resanimada hasta que llegaron los bellos Señoritas del pueblo, las cuales dieron esplendor a la fiesta, con su radiante hermosura y el garbía. Entre ellas figuraban las simpáticas Señoritas Josefa Peláyo Ibañez, Adhita Company, María Rodríguez, María Igca, Antonia y Elvira Contreras, María González, Dolores Pelayo, y otras que por muchas y buenas no nos acordamos.

Hoy ha sido el último día de feria del ganado, y estuvo todo el día muy concurrido. A las seis de la tarde se retiró el personal. ¿Dónde estaba el Alcalde? ¿Acaso echando la siesta? Pues yo creo que estos no son días de dormir, que hay que estar custodiando los intereses del pueblo. No vió Vd. que se llevaron los frateros todos los cerdos, y no nos dejaron ni uno para nuestra feria? Como iba a ver esto el Sr. Al...berto si dejó (viéndolo) que se llevaran todas las patatas que produjeron nuestras tierras y dió Gü... para sacarlas por ferrocarril, dejándonos a rabiar de hambre a los pobres que no tenemos cochinos y tenemos que comprárnoslos a los que se las llevan a precios triples más caras que debie-

bajo las condiciones que se publican, se celebre un concurso para la elección como reglamentario de un tipo de aeroplano para reconocimiento, de otro para caza y de otro para bombardeo.

Instrucción Pública y Bellas Artes. Real orden (rectificada) disponiendo se den los ascensos de escala y que los catedráticos numerarios de Universidad pasen a ocupar en el escalafón los números que se indican.

Otra nombrando catedrático numerario de Patología Médica y su clínica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza a don Angel López de Santa María y López de Leima.

Administración Central.—Gracia y Justicia.—Subsecretaría.—Anunciando hallarse vacante la secretaría judicial de los juzgados de primera instancia de Agreda, Medinaceli y Roa.

### Consulta especial

de enfermedades de nariz garganta y oídos, a cargo de D. Antonio García García, médico forense.

Consulta, de 2 a 4

Obispo Orberá, 5.

### Subió al cielo.

Ayer falleció en Almería, el niño de 17 meses de edad Jesús del Pino Iribarne, víctima de cruel dolencia.

A sus infortunados padres don Antonio del Pino y doña Carmen Iribarne y demás familia, enviamos la sincera expresión de nuestro profundo sentimiento por la fatal desgracia.

### Señor Inspector de Sanidad.

En el Barrio Alto, frente a la Iglesia de San José, existe un solar que resulta ser el sitio donde se depositan toda clase de inmundicias.

Aquello es un verdadero foco de infección, que con las emanaciones de allí desprendidas, pone en peligro la salud de los vecinos de la Barriada.

El Inspector de Sanidad debe personarse en el lugar que le denunciamos, y verá que es necesario ordenar con toda urgencia el aseó.

Tenemos noticias que los vecinos presentarán al Alcalde un escrito denunciándole el hecho.

Esperamos que el arreglo que pedimos no caiga en el olvido.

### Banco Hipotecario de España

Préstamos al 5 % anual

Agentes:

Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, 10

El hecho de respetar en nuestras columnas el criterio independiente de todos nuestros estimados e ilustres colaboradores, no significa que la Dirección de este periódico se haga solidaria de nada que al ple lleve una firma.

oen las partidas a la provincia hasta que no esté abastecida nuestra ciudad.

Ayer solamente se les facilitaron 40 sacos de harinas.

### Mercado

Las frutas y hortalizas se vendieron ayer a los precios corrientes:

De patatas quedaron de existencias, 446 sacos.

Hasta las 12 del día de ayer ingresaron, 1805 kilogramos de pescado fresco de las siguientes clases: Sainfo 27; Morralla 270; Lecha 28; Sardina 72; Atún 12; Boquerón 457; Besugo 89; Boga 143; Bonito 173; Borazo 103; Brótola 26; Rascacio 15; Pescada 133; Pijotas 8; Estornino 12; Palometa 44; Gallineta 50; Mero 34; Salmonete 15; Vestina 105.

Por infringir las ordenanzas, fueron multados en 50 céntimos, Antonio Rauirez y Juan López, y en una peseta, Antonio Sola, Joaquín López y Joaquín Peña.

### Matadero

En el Matadero, fueron sacrificadas ayer, 35 reses menores, 4 mayores y 2 cerdos.

Ayer no hubo decomisos

El Delegado de Abastos ha dado una visita para la comprobación del peso de pan a las tahonas de los señores don Juan Salvador, don Joaquín Rodríguez, don José Zea, don Jose Amate, don Emilio Téllez, don Juan García Hernández, don Juan Barranco, don Baltasar Diaz y a todas las Sucleurales establecidas en el distrito del Centro, encontrando todo él conforme, no haciéndose por tanto decomiso alguno.

### Relogería Suiza

Daniel de Santos

Optico

Gran surtido en Relojería, Platería, Joyería, Artículos de Regalo y electricidad

Se compra Plata, Oro, Platino y Alhajas

Se hacen toda clase de composuras.

P. del Príncipe, 14.

Esquina a Sebastián Pérez. (Antiguo local del óptico)

### Gaceta de Madrid

La que llegó ayer a Almería contiene las disposiciones siguientes:

Guerra.—Real orden concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Militar, blanca, pensionada, al teniente coronel de Intendencia don José L'hesa Larra.  
—Otra circular disponiendo que,

### Las subsistencias.

#### Dos telegramas

El Subsecretario de Abastecimientos ha remitido a este Gobierno civil, los dos telegramas siguientes:

«En contestación a sus telegramas, tengo el gusto de participar que con toda urgencia se transmiten órdenes a todos los Gobernadores de las provincias a quienes afecta las compras que en su telegrama me anuncia; se han realizado para que inmediatamente ordenen su salida para esa provincia.

El Gobernador de Jaen comunica que en varias estaciones hay ya cargadas partidas de harinas con destino a Almería y sus pueblos y se ha encargado a las Compañías de ferrocarriles ordenen a las estaciones su rápida circulación.

El Gobernador de Granada telegrafía que de cuantas peticiones tiene conocimiento para esa provincia ha recomendado su inmediato envío. Estando dispuesto este ministerio a cooperar al abastecimiento de Almería, se recomendará rápida salida de cuantas partidas me comuniquen, haber sido adquiridas por fabricantes esa provincia.

Unicamente no puede ordenarse a Barcelona porque como lo tengo manifestado en los telegramas anteriores dicha población se encuentra en situación análoga o peor que la que atraviesa Almería, con la repercusión lógica en Castellón y Palma de Mallorca y por lo tanto de momento es materialmente imposible la salida de partidas harinas para Almería.

Ruégole comunique estas noticias al señor Cervantes, que en nombre Cámara de Comercio y otras entidades telegrafió sobre particular al ministro.»

También se ha recibido otro telegrama del Subsecretario de Abastecimientos concebido en los siguientes términos:

«Han sido dadas órdenes oportunas a Gobernadores de Granada, Málaga, Jaen, Sevilla y Cádiz para que autoricen inmediatamente salida con destino a esa provincia de partidas harinas a que se refieren telegramas de ese Gobierno, fechas 8 y 9 actual, encareciéndoles la urgencia.»

#### Llegada de harinas

Ayer llegaron por ferrocarril procedentes de Granada, 250 sacos de harina consignados a los comerciantes de esta plaza señores Górgora y S. Roche, vi. da de Pedro Alemán y don Alfredo Rodríguez.

Fueron distribuidos entre los panaderos.

#### Hoy se esperan mas

Por vía marítima se espera hoy la llegada de una importante partida de harina de Málaga.

#### Lo que dice el Alcalde

Ayer hablamos con el Alcalde del asunto del pan. Le preguntamos que si iba a ordenar la retasa de dicho artículo, manifestándonos el señor Moreno Callego, que se ocupa con interés de este asunto, y que ya lo hará público.

#### Visita de los panaderos

Ayer tarde estuvieron en el Gobierno Civil, varios dueños de panaderías, comunicando en la Secretaría de la Junta de Subsistencias, que el objeto de la visita, era para rogar que se recabara de los almaceneros de harinas, que no man-



Informacion telegráfica y telefonica

El trigo se tasa a 44 pesetas los 100 kilogramos.-Créditos para carreteras.-El asunto de los cocheros.-Lo que publicará la Gaceta.-Los mineros de Bilbao solicitan aumento de salario.-Las huelgas en provincias.-El Capitán Boyer, el Consejo de Guerra se celebrará en Bilbao.-Declara el director de la sociedad de timadores.-Noticias importantes.

Noticias generales.

Debe solucionarse Jaen, 10 La huelga que sostienen los obreros del ferrocarril de La Loma, tiende a solucionarse satisfactoriamente para los huelguistas. La «Gaceta» Madrid, 10. La «Gaceta» de hoy publica una disposición referente a que las harinas y los productos derivados del plátano de Canarias paguen derechos arancelarios. Otra, disponiendo que los «autos» paguen según su precio neto. Y una última disposición, fijando el precio máximo de 44 pesetas para los 100 kilos de trigo. La pasa de Málaga Madrid, 10. El ministro de Abastecimientos ha conferenciado con el señor Raventos acerca de la exportación de la pasa de Málaga. Se esperan, para decidir sobre lo tratado, que lleguen ciertos datos de la región levantina. Lo que se publicará mañana en La Gaceta Madrid 10. Hablando con los periodistas, ha anunciado hoy el señor Ventosa que mañana publicará en la «Gaceta» una disposición, ordenando que circulen los trigos entre provincias, siempre que los Ayuntamientos declaren que están cubriendo las necesidades locales. También dijo que publicaría otra disposición, creando un comité que se encargará de vigilar los precios de los trigos. Ha dispuesto el señor Ventosa que el Ayuntamiento de Fuentes de Cantos (Badajoz) deje salir una gran cantidad de trigo que tiene almacenada. Ultimamente manifestó el ministro, que se ha comprobado la denuncia de que en Zaragoza se repartía abusivamente el trigo argentino. Piden aumento de salario Bilbao 10. Los mineros de esta provincia han solicitado aumento de jornal. Han convocado también a una asamblea a fin de concretar las peticiones que han de formular en definitiva y recabar el apoyo moral de la prensa para robustecer los acuerdos tomados en la Asamblea celebrada en Oñate contra las ingerencias del Gobierno en los conciertos económicos. Los carpinteros celebraron sesión y acordaron solicitar el reconocimiento de la sociedad por los patronos; el aumento de salarios en el 50 por 100 y el que se les avise con 8 días de antelación en el caso de despido. Regreso de un Cardenal Sevilla 10. Hoy ha regresado del Puerto de Santa María el Cardenal Almaraz. Dato y Maura conferencian San Sebastián, 10. Dato ha conferenciado extensamente con el presidente del Consejo. Al terminar no comunicó nada a los periodistas, sobre lo que trataron. Después dijo que por la tarde se firmarían muchos decretos. Conferencia con el rey San Sebastián 10. Dato ha conferenciado por teléfono con el rey informándole de asuntos de importancia. Estaña para España Madrid, 10. En el ministerio de Abastos han anunciado hoy a los periodistas que el vapor «Armas» traerá de Manila 500 toneladas de estaño. Lo que dice Ventosa Madrid 10. El ministro de abastecimientos ha manifestado hoy que la negativa del Consejo de Estado en conceder diez millones de pesetas para prima a los agricultores, obedece a un formalismo de la ley de contabilidad. Ofreció retirar la petición en el próximo Consejo de Ministros, por considerarlo de necesidad. Más de los cocheros Madrid 10. Los cocheros han publicado hoy un manifiesto protestando contra el acuerdo del alcalde, que no hace nada más que favorecer a los obreros. Silveira ha dicho que son los patronos quienes se niegan al aumento de sueldo, siendo ellos, pues responsables de todo. Manifestó el alcalde que cuando el Ayuntamiento se incusó de los coches, trató de unir a los cocheros sin conseguirlo y que la huelga obedece a que los cocheros no quieren vestir el nuevo uniforme. El alcalde está dispuesto a retirar los guardias de los pescantes si los cocheros ofrecen respetar la libertad del trabajo. Han circulado hoy 850 coches, sin que afortunadamente ocurrieran incidentes, como en un principio se temía. «La Acción» Madrid 10. Este diario se ocupa hoy de los efectos que la actual guerra ha producido en España y dice que diariamente aumentan las salpicaduras, si es que el Gobierno no despliega sus energías. Vaticina que en el próximo invierno ocurrirán sangrientos sucesos, cuando el hambre se enseñoree con el pueblo. Créditos para carreteras Madrid 10. El Consejo de Estado, en sesión celebrada, ha acordado por unanimidad conceder un crédito de 4 millones de pesetas para la construcción de carreteras. Los vaqueros se niegan Madrid, 10. Los vaqueros se han negado a reconocer a la entidad de dependientes por considerar que está constituida por exiguo número de asociados. El Gobernador se ha visto precisado a intervenir. Parriedido Zaragoza 10. Alejandro Ruiz ha agredido a navajazos a su hija y a su nieta. La primera está gravísima. El público indignado trató de lyncharle. Se cree que tiene perturbadas sus facultades mentales. Conmemoración Barcelona 10. Mañana se conmemorará la abolición de los fueros, depositando varias coronas en la estatua de Casanova. Escasez de harinas Barcelona 10. Las harinas escasean de una manera alarmante. Solo hay para dos días. El Gobernador ha telegrafiado a Ventosa para que este envíe harinas a fin de conjurar el conflicto. Por coaccionar. Barcelona 10. La policía ha detenido hoy a varios obreros huelguistas por ejercer coacciones. El Capitán Boyer. Burgos 10. En el rápido de hoy ha llegado a esta capital el capitán Boyer, procesado en Bilbao, a raíz de los sucesos de Agosto. El Consejo de Guerra se celebrará en Bilbao, El Capitán Boyer viene enfermo. El director de la agencia de timos ha declarado Barcelona 10. Hoy se ha presentado en el juzgado el director de la supuesta agencia de timos. Ha declarado que no es cierto que se trate de tal cosa, pues, los imponentes sabían de más que el dinero se dedicaba a negocios de juego. Hay muchos perjudicados en el negocio. Continúa el conflicto de los cocheros Madrid, 10. Los cocheros continúan promoviendo graves incidentes. Se han realizado varias detenciones. Los huelguistas han alquilado un coche. Rompieron la capota, negándose después a pagarla. Han sido detenidos. Los reyes Santander, 10. Los reyes continúan sin novedad en su importante salud. El rey visitó la feria de ganado de Moyedo; después continuó a San Sebastián. Huelga que se agrava El Ferrol, 10. Se agrava de una manera alarmante la huelga de barberos. Los huelguistas han apedreado las peluquerías. Los patronos se muestran intransigentes. Asamblea de Agricultores Guadalajara 10. Se ha celebrado una asamblea de Agricultores. Se acordó pedir que se efectúe la constitución de los sindicatos harineros y que se establezca el precio único que sea el de 50 pesetas los 100 kilogramos de trigo, aclarando si este precio ha de ser en granero o en ferrocarril. Acordaron también solicitar la tasa de otros artículos. De prácticas. Toledo 10. Los alumnos del primer año de infantería han marchado al campamento de Aljares, de donde regresarán al finalizar el próximo Octubre. Cuarto aniversario de la batalla del Marne Madrid 10. (Radiograma de París.) Se ha celebrado con solemnidad el cuarto aniversario de la gran batalla francesa del Marne. El Presidente del Gobierno francés, Mr. Clemenceau, ha pronunciado un gran discurso en el que terminó diciendo que no tenía que añadir ni rectificar palabra de lo dicho por él el sábado último pasado sobre la victoria final de la guerra. El igual sentido se expresaron los eminentes hombres públicos franceses señores Poinlevet y Rivot. Pa te francés Madrid, 10. (Radiograma oficial de París.) Al E. del canal de Croizat hemos tomado a Jivecour. Progresamos hacia Llan-cour y Crismes le Gaud. Al Sur de Ailette rechazamos 2 contraataques contra Manteuil les For. y en la Argona y los Vosgos también rechazamos golpes de mano del enemigo. 13 millones de hombres Madrid 10. (Despacho de Washington.) Del contingente de hombres que ha de alistarse para la guerra, que lo formarán 13 millones de hombres, corresponden al primer cupo los individuos que no pertenecan a las industrias militares y que sean solteros. Para su instrucción, a más de una Universidad, se crearán 400 colegios. Entrega de barcos Madrid 10. (Radiograma de Lió.) El gobierno del Perú le ha hecho entrega a los Estados Unidos de 10 buques alemanes que estaban en aquellos puertos. Dichos buques ascienden a unas 25 mil toneladas. El acuerdo fué ratificado por las Cámaras del Perú. BOLSA Cambio de hoy Cheque sp. París. 85'00 ídem. id. Londres 20'86 TRUITS PERIODISTICO Pedro Llorca Tiendas, 8 Sucursal: Príncipe, 16 Últimas novedades en abanicos, adornos de cabeza, perfumería, bastones y artículos para regalo. ANUNCIANTES Si queréis que vuestro anuncio sea eficaz publicado en EL DIA

EL ARCO IRIS Perfumería de marcas acreditadas. Material fotográfico Extenso surtido en brochas y pinceles. Carburador de calcio Paseo del Príncipe, 8. Lea usted mañana EL DIA

La guerra mundial. Parte inglés Madrid, 10. (Radiograma oficial de Londres) Penetramos en las posiciones enemigas de Deineres. En Abricour rechazamos terribles contraataques, con enormes pérdidas y prisioneros del enemigo. En el resto de este sector, acciones locales. Al O. E. de la Basee también rechazamos violentos ataques de las fuerzas contrarias, haciendo grandes bajas. Gran actividad aérea por nuestra parte. Derribamos cinco aparatos. Otro parte inglés Madrid 10. (Radiograma oficial de Londres) impuesto ayer y recibido hoy en Madrid. Rechazamos al O. E. de Guiseacour bravos contraataques del enemigo. Por la noche avanzamos ligeramente al Sur de Abricour. También avanzamos al O. E. de Neuve Chapecha y al norte de Armentieres. A 55 millones Madrid 10. (Radiograma de París) Se ha elevado el máximo de emisión de billetes del Banco de Francia a 33 millones de francos. Llamamiento Madrid 10. (Radiograma de Roma) En Italia ha sido llamada para que se incorpore a filas, la quinta marítima del 1901. Los reyes escandinavos Madrid 10. (Despacho de Estokolmo). Se confirma la noticia de que en Copenhague se reunirán los reyes escandinavos. Parte alemán Madrid 10. (Despacho oficial de Berlín.) El enemigo se apoderó de unas parcelas y de nuestras trincheras al norte de Narquine e Yprés. Las fuerzas inglesas atacaron por ambos lados de la carretera de Peronne a Cambrai. Las rechazamos. Igual riesgo corrieron cerca de Bauseacour, que atacaron también. Arremetieron con brio en el bosque de Abricour y al Sur de la carretera de Peronne a Cambrai. Ataques parciales en un bosque, al S. E. de Berrane y carretera de Ham a San Quintín. Al Sur del Oise ataques parciales. Al Norte de Ailette violento cañoneo. Entre este punto y el Aisne se intensificó el bombardeo. Malogrados fuertes ataques entre el Aisne y el Vesle, rechazando a los franceses en un intento de avance. Obtuvimos éxito en operaciones ejecutadas al C. de Reims y al Sur del bosque Parroi como también en Lorena. Anoche tampoco recibimos nuestra información telegráfica. ¿Cuándo terminará la censura de fastidiosos? Estas son todas las facilidades que el Gobierno da a la prensa: molestias y perjurios. El Job soportaría tanta censura... se le iría la paciencia. De continuar así, estamos frescos. Incendio en una fábrica de dinamita Madrid 10. (Radiograma de París.) Ha habido que lamentar un enorme incendio en una fábrica de dinamita de Perpignan. Ha hecho grandes destrozos y ha causado pérdidas de consideración. Alianza terminada Madrid 10. (Despacho de Copenhague.) Ha quedado terminada la Alianza militar entre Alemania y el estado de Finlandia. Parte Italiano Madrid, 10. (Radiograma oficial de Coltano.) En el valle Lagarina y Alano penetramos en la línea enemiga, ahuyentando a sus defensores. En Lagarina, monte Grappa y el Piave central, intenso bombardeo. Les hicimos estallar a unos depósitos de municiones que el enemigo tenía establecidos en Susna.

EL GLOBO. Pañería y sastrería Últimos modelos en confecciones de todas clases, para caballeros y niños. Precio fijo muy barato Real, núm. 3 Almería

MUEBLES Loza y cristal. Cuadros y espejos. Perfumería, Juguetoría, etc. Bazar El León UBALDO ABAD Tiendas, 6 y Rostrico 4. La sagrada familia (Colegio de señoritas) Este acreditado colegio, que dirige doña Aurora Borastero, se ha trasladado a la calle de San Francisco, número 7. EL OLIVAR Aceites finos de oliva Servicio a domicilio Plaza de Nicolás Salmerón Almería El Candado Ferrería y herramientas para todos los artes. Baterías de cocina Puntas de París. Herramientas y objetos diversos para el ramo de molinaria en general Real, 9. Publicaremos la colaboración espontánea que nos remitan y nos parezca publicable; pero advertimos a los colaboradores que envíen cosas inadmisibles, que no devolvemos los originales ni mantenemos correspondencia sobre ellos. Compra de toda clase de Monedas de oro Billetes extranjeros Sociedad anónima Romero 10 Paseo del Príncipe, 10. Lea usted mañana El Día

Martínez Herrera MUEBLES Calle de la Estación



## Extensa e interesante información local.

### LA FORTUNA

Gran establecimiento de Tejidos y Pañería, de Matías Pérez Ruiz  
17, Tiendas, 17  
Gran realización por final de temporada.

Extenso y variado surtido en vueles lisas y estampadas de gran fantasía desde una peseta; lanas; cochen; crespones alta novedad, a precios baratísimos; batistas, percales y otros diversos artículos desde dos reales vara. Grandioso surtido en lanas y frascos para trajes de caballero, desde quince pesetas corte, hasta lo más selecto. En driles existe un extenso surtido, desde 0'75 pesetas vara. Surtido completo en ropa blanca confeccionada, y en equipos para novia, desde 8 pesetas juego. Camisas para caballero y señora, desde 2'50 pesetas. Stores, visillos y sombrillas, a precios baratísimos. Tres mil blusas de vuela, desde diez reales. Mantones de Manila, negro superior, desde 25 pesetas en adelante.

No equivocarse. LA FORTUNA es la casa que más barato vende.—Precio fijo.—Ventas al contado  
Grandes regalos

### Fabrica de hielo y serrar madera

de Andrés Aparicio

Venta de hielo superior cristalizado.  
Se sierra toda clase de madera para barriles, cajas y demás obras de construcción, a seis pesetas hora.

CALLE DE SENECA

Transversal de la Plaza de Santo Domingo a la calle Real

### Francisco Escámez Morales.

Plaza de Nicolás Salmerón, núm. 3

Paquetería y quincalla. Inmenso surtido en juguetes adornos de cabeza y bolsos de señoras.

La casa que vende más barato

### Municipalidades

**Avance catastral**  
El Arquitecto jefe del Servicio de Avance Catastral de la riqueza urbana de Almería, oficial al Ayuntamiento, interesando nuevamente los datos correspondientes a las zonas del casco, ensanche estrarriado de la capital, según lo ordena la Subsecretaría de Hacienda.

**Reformas Sociales**  
Hoy a las 8 y media de la noche, se reunirá en el Ayuntamiento la Junta local de Reformas Sociales.

**Eliminación**  
El Administrador de Propiedades e impuestos oficia a la Alcaldía trasladando un acuerdo por el que se ordena sea eliminado don Eugenio de Bustos del padrón de patentes.

**Comisión**  
Hoy a las 12 se reunirá en el Ayuntamiento la Comisión de Hacienda.

**Recluta fallecido**  
El jefe representante del Batallón de Cazadores de las Navas, con residencia en Larache, participa al Alcalde de Almería, que ha fallecido en aquella plaza el soldado Elías Coderque Fernández, habiéndose empezado a in truir el expediente abinteso.

**Fiscales Municipales**

Ha sido remitido para su inserción en el "Boletín Oficial", un edicto de la Audiencia Territorial de Granada, publicando la lista de aspirantes a las fiscalías municipales de esta provincia.  
Partido judicial de Almería.—Pechina, don Indalecio Morales Felices y don Indalecio López Alvarez; Roquetas del Mar, don Ernesto Giménez Martínez y don Vicente Gómez Mayor.  
Partido de Berja.—Dalias, don José Herrera Ferrer y don Antonio Giménez Fornieles; Darical, don Manuel Sánchez Ruiz.  
Partido de Sorbas.—Tahal, don Gabriel Sánchez Liria.  
Partido de Vera.—Lubrin, don José Muñoz Martínez, don Juan Corés Ferré y don Julio Márquez Gómez; Vera, don José Cervantes Caparrós.  
Partido de Ca jayar.—Huécija, don José Cantón Ramírez, don

La academia de corte y confección para señoritas dirigida por la señorita Rosa Muñoz y Muñoz ha empezado un nuevo curso el día primero de septiembre actual. Condé Offalia. núm. 4.

Francisco Cantón Sánchez y don Agustín Amat Lozano; Illar, don Federico Garrido Garrido y don José Paris González; Instinción, don José Iborra Lázaro y don Gaspar Casas Simón; Paterna del Rio, don Diego Segado Chacón; Rágol, don Enrique Guil Sa's.  
Partido de Gergal.—Gérgal, don Juan Soñia Magaña; Ocaña, don Juan López Hernández; Santa Cruz, don Emilio Paz Guil y don Valeriano Martínez Beltrán; Tabernas, don Manuel González Plaza, don José Díaz Cruz y don José Antonio Fenoy López.  
Partido de Huércal Overs.—Zurgena, don Juan Domínguez Egea.  
Partido de Purchena.—Tahal, don Cesáreo Guíjerez Reina y don Francisco Cruz Rueda; Oluja del Rio, don Juan Casquet Cano, don José Manuel Requena Moreo, don José Torres Requena y don Francisco Giménez Pérez; Oria, don Enrique Muñoz Gil; Paritao, don Manuel Martos Teruel;



### ¿Quiere Vd

dar a conocer sus artículos? pues sin duda ninguna que para ello no existe otro procedimiento que buscar el medio más práctico de divulgar entre los lectores las cualidades de los mismos, precios, ect. etc.

Además debe procurar que sea mayor la cantidad de los que deben enterarse y para ello no tiene más que valerse de un órgano de publicidad como

### EL DIA

que puede ofrecer sus columnas para el medio más eficaz de propaganda por ser en la actualidad el que mayor tirada hace.

Autorizar al Presidente para que cuando lo estime conveniente convoque a un acto transcendental co sistente en un granioso mi in en el Teatro Variedades.

Solicitar del Alcalde que se publiquen diariamente los análisis de artículos de alimentación, con expresión del nombre de los dueños de los establecimientos expendedores.

Haber visto con satisfacción la actuación de los concejales señores Villegas, Muñoz Ocaña e Iribarne en la última sesión municipal defendiendo las peticiones de la Liga de Consumidores.

### Señor Alcalde

Ayer se nos acercaron a nuestra Redacción personas, que nos merecen crédito, a decirnos que se había sacrificado en el Matadero una res vacuna, procedente de Gérgal, que no pudo penetrar en dicho establecimiento voluntariamente y hubo necesidad de introducir a subida en un carro.

Creemos, señor Alcalde, que este hecho, de comprobarse, no debe quedar sin su adecuado merecido.

Nos consta que lo denunciado no puede ni debe ocurrir, pues la ley se lo prohíbe al Inspector veterinario.

Tuvo conocimiento de ello el señor Villegas, delegado de Abastos?

### JUAN TONDA

VINOS PARA MESA DE VALDEPEÑAS  
Blanco y tinto, a pesetas 4'50 arroba  
Plaza de San Sebastián, 5.—Almería

### Nuestros regalos

Con objeto de evitar torcidas interpretaciones, advertimos a los numerosos lectores de EL DIA, que este periódico, cobrará por la suscripción del mes de septiembre, pesetas una cincuenta y sin embargo, debido a la generosidad de la casa BROTONS, que en su buen deseo de dar a conocer a todo el público la excelente calidad de sus jabones, Regalará una libra de jabón a cada cual que presente un cupón señalado con el número que designará EL DIA, en su edición correspondiente al día 30 de este mes, hará que la suscripción del mes de Septiembre, resulte prácticamente a nuestros lectores por

UNA PESETA

### Campaña uvera

**Barriles:**  
Según las notas oficiales, el día 9 entraron en Almería 5.457 barriles y el día 10, unos 6.000.

**Ordenes de embarques**  
Se han expedido varias ordenes de embarque per la Junta de Tonelaje.

**El 10 por 100 de hueco**  
Ayer no había en el muelle la cantidad necesaria de barriles para embarcar el 20 por 100 del tonelaje solicitado en uno de los vapores.

### NOTAS BREVES

**De Hacienda**  
El Delegado de Haciendas solicita se inserte en el "Boletín Oficial" la lista con las cuotas del Tesoro de los contribuyentes por concepto de la contribución industrial, del término de Almería.

**Presupuesto Municipal**  
Se encaretra expuesto al público, en la Secretaría del Ayuntamiento de Garrucha, el presupuesto municipal para el año 1919.

**De política**  
Las Juntas municipales del Censo de los pueblos de Armuñá, Alhama, Alicúa y Bertrique, publican en el "Boletín Oficial" la designación de Presidentes y Suplentes de las mesas electorales.

**Por débitos**  
La Diputación provincial solicita se inserte en el "Boletín Oficial" una relación de los Ayuntamientos que están descubiertos en sus pagos por Centésimo, en lo que corresponde por el tercer trimestre.

**Conducciones**  
Se han ordenado las conducciones de Velz-Rubio a Almería de María Martínez y Eliseo Ocasas Vento, para asistir a juicio oral en causa sobre hurto.

**Nueva Sociedad**  
Ayer se presentaron en este Gobierno civil, los Estatutos porque ha de regirse la Sociedad "Centro Agrícola Industrial de Gérgal."

**Obras del Puerto**  
Hoy a las seis de la tarde celebrará sesión la Junta de Obras del Puerto en segunda convocatoria.

**Agentes ejecutivos**  
Ayer remitió la Diputación, un edicto para que se inserten en el Boletín Oficial, los nombramientos de agentes ejecutivos y auxiliares, para el cobro del Contingente provincial.

### Vapores directos PARA MANILA

saldrá hacia el 15 de Septiembre.  
Para Montevideo y Buenos Aires  
saldrá hacia el 20 de Septiembre.  
Para LAS PALMAS  
saldrá hacia el 12 de Septiembre.  
Para Chile  
Saldrá hacia el 15 de Septiembre.

Todos, si se les ofrece suficiente carga a sus consignatarios  
Sres. Gabriel González y Compañía,  
Martínez Campos, 18.—ALMERIA.

### Imprenta Moderna

CASTELAR, 2 ALMERIA  
Se confeccionan toda clase de trabajos a una y varias tintes, con prontitud, esmero y economía. Especialidad en trabajos para la campaña uvera RELIEVES Y ESMALTES

**Movimiento carcelario**  
Ayer ingresaron en esta prisión preventiva J. D. Camps, Gerónimo Briones Valderrama y Manuel Villar Marques.  
Fue puesto en libertad Manuel Villar Marques.  
Quedaron reclusos 41 hombres y 6 mujeres.

**Registro civil**  
El movimiento de población verificado ayer en esta ciudad, fué el siguiente:  
Nacimientos.—Juan Verdejo Bellver y Miguel Zubieta Perez.  
Defunciones.—Dolores Oguendo Rizo, José Padilla Gonzalez y Luis García García.  
Casamientos.—Ninguno.

### Sucesos

Juan Escamilla Sánchez, de cuarentiún años de edad, con domicilio en el Barrio Alto, fué curado en la casa de Socorro de una herida contusa de dos centímetros en el lado izquierdo de la cara, que se la produjo casualmente.

El carrero Indalecio Aguilar Ortega, fué curado igualmente en el mismo establecimiento de una herida contusa de dos centímetros de extensión, que le interesa los tejidos blandos de la región frontal; otra herida en el labio superior, irregular, de 3 centímetros, que le interesa los tejidos blandos y contusiones en la cara y ambas manos, heridas que se produjo por volcar el carro que conducía.

Una vez curado, pasó a su domicilio.

### NUESTRO CLIMA

Observaciones meteorológicas  
Día 10 de Septiembre de 1918

Por la mañana:	
Termómetro seco	21'1
Idem húmedo	19'2
Barómetro	765'0
Termómetro	24'0
Máxima a la sombra	25'0
Mínima	19'0
Mar	llana
Cielo	despejado
Por la tarde:	
Termómetro seco	24'3
Idem húmedo	21'2
Barómetro	763'5
Termómetro	29'0
Viento	S.
Mar	llana
Cielo	despejado

### Miguel de Bustos.

Ayer marchó a Melilla el inteligente y culto abogado D. Miguel de Bustos.

Nuestro distinguido colaborador ha permanecido una corta temporada en una finca situada en Roquetas del Mar.

Saludamos a nuestro querido amigo, deseándole salud y prosperidad.

### BUSTOS

Droguería "La Alhambra"  
Material fotográfico. Perfumería. Droguería en general  
Calle de Granada, 37  
Teléfono 88  
Depósito de las aguas de Paterna, las mejores para el estómago.

Las mejores pastas para sopa  
La Universal  
Góngora y S. Roche  
Depósito: Granada 11 y 13.